



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

La política de estado de equidad y justicia social y su influencia en la inclusión social de las personas con discapacidad de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes 2017.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Vilela Vega Carmen Del Rosario (ORCID: 0000-0001-8052-6675)

ASESOR:

Dr. Alva Palacios Gómez Luis Enrique (ORCID: 0000-0003-3224-5363)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Dirección

PIURA - PERÚ

2019

PÁGINA DEL JURADO

DEDICATORIA

A Dios por sobre todas las cosas, por bendecirme en todo momento en cada paso que doy y por darme a mis seres queridos, en especial a mi amado esposo, quien me apoya en cada meta que me trazo y me anima a alcanzar muchas más.

A mis padres quienes adoro y quienes creen que puedo lograr mucho más.

A mis sobrinos que son como mis hijos y quienes me hicieron crecer como persona.

Gracias a todos ellos quienes forman parte importante en mi vida y me ayudan día a día a ser mejor en lo personal y profesional.

LA AUTORA

AGRADECIMIENTO

A nuestros maestros y especialmente al Dr. Alva Palacios Gómez Luis Enrique por sus enseñanzas y su incansable apoyo en el logro de la meta trazada.

A la escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo de Trujillo por brindar la oportunidad a los jóvenes de especializarse y poder actualizar nuestros conocimientos en bien de la sociedad.

LA AUTORA

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Br. VILELA VEGA CARMEN DEL ROSARIO, identificado con DNI N° 43857419, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, sede Tumbes, declaro que el trabajo académico titulado **"La política de estado de equidad y justicia social y su influencia en la inclusión social de las personas con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la persona con discapacidad, Tumbes 2017"** presentada en (76) folios para la obtención del grado académico de Maestría en Gestión Pública es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentando completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios. De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Piura, 15 de febrero de 2019



Br. CARMEN DEL ROSARIO VILELA VEGA
DNI N° 43857419

ÍNDICE

CARÁTULA	i
PÁGINA DEL JURADO	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	v
ÍNDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Realidad Problemática	11
1.2. Trabajos Previos	18
1.3. Teorías Relacionadas	21
1.4. Formulación del Problema	30
1.5. Justificación del Estudio	30
1.6. Hipótesis	31
1.7. Objetivos	32
II. MÉTODO	34
2.1. Diseño de la Investigación.....	34
2.2. Variables y Operacionalización	34
2.3. Población y Muestra	35
2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confianza.....	36
2.5. Métodos de Análisis de Datos	37
2.6. Aspectos Éticos.....	38
III. RESULTADOS.....	38
IV. DISCUSIÓN	51
V. CONCLUSIONES.....	54

VI. RECOMENDACIONES	56
VII. REFERENCIAS	58
ANEXOS	61
ANEXO 1 Encuesta	61
ANEXO 2 Matriz de consistencia.....	65
ANEXO 3 Solicitud de autorización para realización de tesis.....	71
ANEXO 4 Solicitud de autorización para la realización de tesis.....	72
ANEXO 5 Acta de aprobación de originalidad	73
ANEXO 6 Reporte de similitud Turnitin.....	74
ANEXO 7 Autorización de publicación de tesis en repositorio	75
ANEXO 8 Autorización de versión final de trabajo de investigación	76

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 Operacionalización de las variables	35
TABLA 2 Método de análisis de datos.....	37
TABLA 3 Salud.....	38
TABLA 4 Educación.....	39
TABLA 5 Desarrollo social.....	41
TABLA 6 Trabajo.....	42
TABLA 7 Contratacion de personal	43
TABLA 8 Acciones de promocion	45
TABLA 9 Prestacion de servicio.....	46
TABLA 10 Conformación de asociaciones	47
TABLA 11 Nivel de aplicación	49
TABLA 12 Nivel alcanzado	50
TABLA 13 Prueba de hipótesis.....	51

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS 1 Salud	38
GRÁFICOS 2 Educación	40
GRÁFICOS 3 Desarrollo social	41
GRÁFICOS 4 trabajo	42
GRÁFICOS 5 Contratación de personal	44
GRÁFICOS 6 Acciones de promoción	45
GRÁFICOS 7 Prestación de servicio	46
GRÁFICOS 8 Conformacion de asociaciones	48
GRÁFICOS 9 Nivel de aplicación.....	49
GRÁFICOS 10 Nivel alcanzado	50

RESUMEN

La presente investigación se desarrolló con el propósito de determinar de qué manera se relaciona la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes. El Diseño no experimental de tipo transversal, ya que busca establecer la relación de variables medidas en una muestra, en un único momento del tiempo, es decir no se manipulan intencionalmente una o más variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos es observar fenómenos tal como se dan en su entorno natural para posteriormente analizarlos. La población y muestra está conformada por los 07 trabajadores de la Oficina Regional de Atención a la persona con discapacidad – Tumbes siendo un muestreo no probabilístico por conveniencia.

Para el procesamiento y obtención de los resultados se utilizó el programa de cálculo estadístico SPSS versión 22.

Al contrastar los resultados obtenidos con el coeficiente de correlación Pearson cálculo de la Chi cuadrado, el p valor entre la política de estado de equidad y justicia social si influye en la inclusión social de las personas con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes. Datos arrojados fueron significativos en la dimensión de salud, educación y desarrollo social, siendo estas dimensiones las que influyen en los procesos inclusivos de las personas con discapacidad, demostrándose que existe una relación significativa entre ambas variables.

Palabras claves: Inclusión social, salud, educación, trabajo.

ABSTRACT

The present investigation was developed with the purpose of determining how the state policy of equity and social justice influences the social inclusion of the person with disability in the Regional Office of Attention to Persons with Disabilities, Tumbes. The non-experimental design of transversal type, since it seeks to establish the relationship of variables measured in a sample, in a single moment of time, that is, one or more independent variables are not intentionally manipulated to see their effect on other variables. What we do is observe phenomena as they occur in their natural environment to later analyze them. The population and sample is made up of the 07 workers of the Regional Office of Attention to the person with disability - Tumbes being a non-probabilistic sampling for convenience.

The statistical calculation program SPSS version 22 was used to process and obtain the results.

When comparing the results obtained with the Pearson correlation coefficient, calculation of the Chi square, the p value between the state policy of equity and social justice does influence the social inclusion of people with disabilities in the Regional Office for Person Care with Disability, Tumbes. Data were significant in the dimension of health, education and social development, these dimensions being those that influence the inclusive processes of people with disabilities, demonstrating that there is a significant relationship between both variables.

Keywords: Social inclusion, health, education, work.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

CONTEXTO INTERNACIONAL

Actualmente la discapacidad es un tema de gran importancia a nivel mundial, el que se pueden apreciar que diversas organizaciones e instituciones fomentan espacios para la discusión y análisis referente a discapacidad.

En el mundo existen diversos grupos en situación de vulnerabilidad que de acuerdo a su situación necesitan que el estado intervenga de manera efectiva para salvaguardar sus derechos fundamentales. Dentro de este grupo social tenemos a las personas con algún tipo de discapacidad, quienes a lo largo de los años han tenido que luchar por sus derechos laborales, sociales, económicos, en salud, entre otros, para dejar de ser considerados como demandantes de recursos del estado y lograr la pertenencia y desenvolvimiento dentro de la sociedad como corresponde a todo ser humano.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) indica que existen aproximadamente 650 millones de personas en el mundo con algún tipo de discapacidad sea intelectual o mental, física y sensorial, lo que representa el 10% de la población a nivel mundial.

Actualmente y debido al incremento de la población mundial, existen mayores riesgos para esta población vulnerable, pero pese a que es necesario mejoras en las políticas públicas, la realidad es que el gobierno y la sociedad hacen muy poco para mejorar las condiciones de vida de este grupo social vulnerable.

La Organización de los Estados Americanos (OEA, 2015) refiere que en America la democracia padece de un problema grave “La desigualdad” que afecta tanto la convivencia democratica que se vuelve una limitacion para tener un crecimiento sano.

Es decir es necesario que en el país, se tome la importancia debida a temas como la inclusión social de las poblaciones vulnerables o minorías, todo país en desarrollo tiene que gestionar y aplicar políticas, que permitan un desarrollo social verdadero, esto nos llevaría a crecer como sociedad de una manera sana y sin distinción.

Bárcena refiere que la desigualdad no solo se expresa por la gran diversidad adquisitiva en los ingresos, sino que viene de la discriminacion entre clases sociales, raza, género, origen geográfico, capacidades físicas entre otras (Bárcena, 2014).

Respecto a los anterior es necesario que la sociedad vea las habilidades y capacidades y no la discapacidad, para ello se debe cambiar la cultura, la vision y proyectarse a la sociedad que verdaderamente se quiere. Crecer como sociedad es fomentar la integracion y el respeto a nuestros derechos, sin perjudicar a los demas.

En una democracia como la que vivimos actualmente resulta catastrófico que no se estén dando las condiciones para que las desigualdades disminuyan y permitan que todos accedan de la misma forma a servicios que brinda el gobierno y la sociedad como por ejemplo que la información esté disponible en sistemas como el braille o lenguaje de señas, igualmente brindar los accesos comunes a sedes (como rampas, etc.)

En el año 2012 el CEDDIS ha propuesto la iniciativa para el diagnóstico regional sobre el acceso a la justicia, basándose en información de diversos organismos del estado incluyendo la OEA.

La organización internacional del trabajo (OIT), es una comunidad conformada por gobiernos y representantes del ámbito laboral, que buscan mejorar las condiciones laborales a nivel mundial de los trabajadores, tocando diversidad de temas referidos al trabajo, además de plantear soluciones en consenso con los demás miembros, respecto a salarios, jornadas laborales, entorno y seguridad y salud.

En el mercado laboral también se puede apreciar el déficit de oportunidades laborales que les permitan apoyar económicamente en el hogar y poder mejorar sus condiciones de vida. Se puede decir que hay un desinterés en la creación de políticas, instalaciones, etc., que resuelvan los problemas más básicos como su económica y movilidad. Por lo tanto, al no tener las oportunidades laborales necesarias y no poder contar con solvencia económica, los convierte en un grupo social excluido y que sus derechos son vulnerados, además a la actualidad todavía se puede apreciar el perjuicio por parte de la sociedad.

CONTEXTO NACIONAL

Entre las principales herramientas al cual nos podemos acoger para hacerle frente a temas de desigualdad, tenemos: EL ACUERDO NACIONAL, el cual incluye diversas políticas de estado que han sido aprobadas tanto por la sociedad civil como religiosas, organizaciones políticas y el gobierno, este fue firmado el 22 de julio del 2002, en el acuerdo tenemos 4 políticas: democracia y estado de derecho, equidad y justicia social, competitividad del país, estado eficiente, transparente y descentralizado. La presente investigación está enmarcada en la política

de equidad y justicia social debido a que está inmersa en el tema de estudio, esta política está definida como: la superación de la pobreza, el desarrollo humano integral y la igualdad de acceso a las oportunidades para todos los peruanos, sin discriminación, lo que constituye la principal acción del estado peruano. Por lo tanto se analizará si el compromiso pactado en dicho acuerdo nacional se está desarrollando y cuál es el nivel de cumplimiento alcanzado dentro del gobierno.

En el mes de octubre del 2012 el estado peruano aplicó a través del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en coordinación con CONADIS “La primera encuesta nacional especializada sobre discapacidad”. Se realizó en áreas urbanas y rurales en las veinticuatro regiones y la provincia constitucional del callao y su objetivo principal fue determinar el tamaño de la población con algún tipo de discapacidad, además de las características socio-demográficas y económicas, el nivel de funcionamiento socio laboral, familiar y personal. Encontrándose que existen 1 575 402 personas con algún tipo de discapacidad lo que equivale al 5,2% de la totalidad de la población a nivel nacional. Existen un total de 754 671 hombres con discapacidad que representa el 48% y 820 731 mujeres con discapacidad que representa el 52%. Respecto al tipo de discapacidad existen 932 mil personas con una limitación de forma permanente sea para moverse o caminar o usar brazos o piernas y 801 mil personas con un tipo de limitación permanente para ver, usando anteojos por ultimo 532 mil con limitaciones para oír aunque usen audífonos.

Las personas con alguna discapacidad no demanda recursos al estado, como se cree, sino que representan un gran potencial en el desarrollo del país y que tienen la capacidad de mejorar servicios y la mirada ante la sociedad, son personas trabajadoras, emprendedoras y que buscan capacitarse constantemente para mejorar su vida y de los demás. La falta

de oportunidades no les permite realmente demostrar la eficacia con la que pueden tomar decisiones.

En el país, desde el primer plan de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (PIO), a la actualidad existe un desconocimiento por parte de las autoridades y funcionarios del gobierno sobre la normatividad que existe en discapacidad, que los obliga a reportar los progresos en materia de discapacidad a organismos internacionales como la OEA.

Los objetivos del PIO son básicamente lograr condiciones de igualdad y equidad, en temas de discapacidad apoyándose en la inclusión social e integración.

A través de sus comisiones multisectoriales donde desempeña un rol de secretario técnico, CONADIS tiene a cargo el monitoreo y seguimiento al PIO, fijados en el DS. N° 007-2008-MINDES donde se indica que los gobiernos regionales deben incluir actividades en materia de discapacidad, utilizando los planes regionales y creando espacios para nuevos actores.

Los gobiernos regionales cuentan con gerencias de desarrollo social y específicamente la atención a la persona con discapacidad a través del mecanismo denominado OREDIS que según el art. 10 de la ley 27050, tiene por finalidad brindar el apoyo tanto a instituciones públicas como privadas trabajando para el desarrollo, ejecución y evaluación de proyectos, programas y servicios que ayuden a promover la igualdad y equidad de oportunidades para el desarrollo de este grupo vulnerable. Partiendo de este marco normativo, podemos decir entonces, que el servicio público que realiza la OREDIS; es de apoyo, promoción y desarrollo en favor de la persona con discapacidad.

CONTEXTO LOCAL

En el contexto local tenemos a la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad de Tumbes- OREDIS, la cual actualmente no tiene políticas públicas ni lineamientos programáticos, ni objetivos institucionales; que contribuyan al mejor actuar de las instituciones tanto públicas como privadas del ámbito departamental. OREDIS por las limitadas capacidades y la falta de una estructura orgánica integrada no puede atender lo que indica en el Art.10 de la ley 27050.

CONADIS es un órgano del estado peruano adscrito al Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables, en ejercicio de su rectoría en materia de discapacidad ha diseñado un modelo de intervención que en forma de programa piloto puede desarrollarse en la región fronteriza de Tumbes, donde se estima existen más de 6,000 hogares con algún miembro que tiene al menos una discapacidad, según datos censales obtenidos bajo metodologías distintas a las que exige la evaluación bio-psicosocial y clínico genética que se pretende replicar en nuestro país.

Esto último se desprende de las fichas técnicas remitidas por la Misión Solidaria “Manuela Espejo”, que dan cuenta de un recojo de información que deberá estar a cargo médicos especialistas en discapacidad, bajo el marco conceptual (modelo social) que instaura “La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas en el 2007, en complemento a lo dispuesto por la OMS en el año 2001 respecto al concepto CIF (clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y la salud, que define y distingue claramente entre deficiencias, limitaciones y restricciones.

Se realizó un proceso de inclusión económica a través de “Proyectos Productivos” con una inversión de S/. 136,716 nuevos soles mediante Resolución Gerencial Nª 549 y 636-2009-GRT-GRDS-GR, generándose una experiencia de buenas prácticas que se ha visto reflejada en la conciencia de la Persona con Discapacidad que rechaza políticas asistenciales y exige la implementación de programas con criterio inclusivo (Sistema Nacional de Inclusión. MIDIS) productivo. Además, se desarrolla aspectos de sensibilización al sector empresarial para que se conozca los beneficios tributarios que se obtienen por contratar a personal con discapacidad en las empresas. Se está construyendo una política pública referida a la no discriminación de la persona con discapacidad en todo aspecto, promovida por el consejo regional.

Según las indagaciones realizadas, podemos decir que el servicio que se brinda en atención a la persona con discapacidad, esta deficientemente estructurado, implementado y gestionado desde la OREDIS-Tumbes. La deficiencia en el servicio que brinda la OREDIS, se caracteriza por no cumplir lo dispuesto por la normatividad en la materia, a pesar de que las competencias fueron transferidas por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social en el 2008, según resolución del Consejo Nacional de Descentralización, los servicios de apoyo a instituciones públicas como privadas de salud, seguridad social y prevención son las más descuidadas, sin políticas ni lineamientos programáticos, ni institucionales definidos.

Por las razones antes expuestas, el propósito de esta investigación es realizar el estudio de la política de estado de equidad y justicia social y su influencia en la inclusión social de las personas con discapacidad en OREDIS Tumbes 2017, con la finalidad de dar a conocer las diversas normativas relacionadas al amparo de este grupo social vulnerable,

brindando a los involucrados e interesados la gestión de políticas y normativas, una adecuada orientación hacia la cual guiar sus acciones, que permitan tomar de decisiones más eficientes y óptimas, Lo que permite obtener estrategias que mejoren las políticas públicas y la calidad de vida de este grupo social vulnerable.

1.2. Trabajos previos

Álvarez en su investigación: “Políticas públicas de inserción y mantención en el mercado laboral de las personas con discapacidad intelectual”: factores que inciden en la inserción y mantención en el mercado laboral de las personas con discapacidad intelectual en el país y de ahí a hacer recomendaciones respecto a las políticas públicas que garanticen el derecho al trabajo de la persona con discapacidad intelectual. Contempla dos dimensiones: Una institucional, que dirija la generación de mecanismos de exigibilidad y medidas para establecer oportunidades de acceso y mantención en el puesto de trabajo. En segundo lugar incrementar el nivel de empleabilidad y aumentar las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad a fin de que ejerzan su derecho a un empleo digno. (Alvarez, 2012)

Con respecto al autor se entiende que, el estado no está fomentando la inclusión y la mantención laboral, para ello se requiere procesos de mejora de la transición de la educación hacia el empleo eficiente y propone fomentar que el empresariado incluya en su personal personas con discapacidad intelectual, teniendo una cuota de empleados con discapacidad, no debe tomarse de manera obligatoria sino más bien que se cuente con una política de recursos humanos inclusiva. Para ello es necesario que el gobierno implemente las políticas de manera gradual.

Del águila en su investigación: “Análisis y evaluación del plan de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad aportes de la gerencia social para mejorar las políticas de discapacidad en el Perú”. Conduce su investigación a encontrar la razón o la causa por la cual el PIO, no tiene a la fecha un significativo impacto en la disminución del nivel de pobreza en el Perú y además de la exclusión social de este grupo vulnerable. A partir de allí el propósito de su trabajo de investigación es dar a conocer la importancia en la función pública de evaluar de manera continua las políticas sociales contribuyendo a mejorar gradualmente estas, poniendo un énfasis especial en las políticas de discapacidad por ser este grupo, el sector más pobre y excluido en nuestra sociedad. (Del Águila, 2011)

En conclusión el autor refiere que se debe contar con un plan anual bien estructurado con una buena preparación de la agenda a seguir, además de contar con profesionales expertos en temas de discapacidad que puedan dar asesoramiento a los funcionarios, realizar la programación de temas sobre inclusión y discapacidad a funcionarios y servidores públicos que tengan que ver en el ámbito legislativo y ejecutivo, prevenir alta rotación de miembros de la comisión, para permitir un trabajo seguro y continúe en favor de esta minoría y por último se debe dar acceso a la consulta permanente de la sociedad civil, manteniéndolos informados sobre sus derechos y deberes.

Bamberger en su investigación: “Efectos de la inclusión financiera para los programas sociales en el Perú durante el año 2007-2012”. Su investigación se condujo en ver como el proceso de inclusión financiera favorece de manera positiva a programas sociales en el ámbito nacional en ayuda de los sectores sociales más excluidos, teniendo como finalidad impulsar la participación de grupos sociales excluidos en un proceso de inclusión financiera y uso de microcrédito, seguros, ahorros y sistemas de

pago y de ahí hacer recomendaciones sobre legislación y promoción de programas de inclusión financiera. (Bamberger, 2014)

En la investigación antes mencionada se encontraron 3 limitaciones principales para la inclusión financiera en los programas sociales: La falta de voluntad política y en segundo lugar la limitación en formación de profesionales y el presupuesto gubernamental.

Es decir solo se muestra un interés por parte de la banca privada más no del gobierno de fomentar la inclusión financiera. Lo que propone es fomentar el ahorro y microcréditos complementando con servicios de seguros con sistemas de pagos para la población vulnerable, además de capacitar a los funcionarios responsables a llevar a cabo dicha gestión.

PIO 2009-2018 es un instrumento técnico-político y ayuda a planificar acciones concretas que beneficie a la persona con discapacidad, permite acopiar inquietudes y problemas de esta población y plantea soluciones que el estado indica en sus políticas públicas, además identifica los compromisos y los recursos necesarios de las diversas instituciones inmersas en el tema. Al implementar este plan y tomar acciones, busca la protección y el fomento del pleno derecho de este grupo social, brindando condiciones de igualdad y respeto la dignidad.

En un artículo publicado por el Ministerio de Educación del Perú y Ministerio de Educación, Política Social y Deporte de España sobre la inclusión laboral de la persona con discapacidad, se indica que aún dista mucho de lo que se quiere lograr, existiendo brechas en la cultura de la sociedad, por ello es una preocupación continua la capacitación docente para el manejo de temas de inclusión social. A pesar del crecimiento económico que muchos del país incluido, el Perú indica, no se refleja aun el desarrollo de la inclusión social, por ello invertir en educación para la

persona con discapacidad indica mejorar su formación para encontrar y mantener un trabajo mejorando su economía. En la publicación se destacan que los estados deben promover y desarrollar políticas de inclusión intersectoriales para dar acceso a una educación que sea de calidad y a un puesto de trabajo digno (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad 2008).

1.3. Teorías relacionadas al tema

Política de estado de equidad y justicia social.

- Definiciones

Según la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM, 2002) son lineamientos normativos que se asocian al desarrollo humano integral, a superar la pobreza y a dar igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos, sin ninguna clase de discriminación, siendo este el eje principal de la acción del estado.

El autor refiere que la justicia, en forma de lo legalmente justo, no alcanza como guía práctica, debido a que la ley como tal tiene una generalidad, haciendo que resulte escasa en innegable variedad de casos. La equidad corrige una deficiente generalidad de la ley, es una virtud que pone especial atención en los detalles que afectan en la aplicación de la justicia. (Strauss, 1996)

Es decir la ley generaliza diversos temas que hacen difícil su aplicación en diferentes tipos de casos, por ello tomando como punto principal la equidad, genera que se aplique la justicia de manera individual, previniendo así que personas menos favorecidas puedan encontrar justicia también.

Según refiere Medeiros & Diniz, 2008, La Justicia, igualdad y equidad, a menudo empleados sin distinción, conceptualmente se basan en la actualidad de paradigmas diferenciados. Por ello al recibir un tratamiento diferenciado, debería ser justo, si beneficia a los menos favorecidos. (Medeiros & Diniz, 2008)

- **Dimensiones:**

Según (PCM, 2002) "*Acuerdo nacional*".

▪ **Salud**

Se refiere a que se aseguren las condiciones para brindar el acceso universal a la salud de forma: gratuita, continua, oportuna y de calidad, priorizándose las zonas de mayor índice de pobreza.

▪ **Educación**

Promover la equidad entre hombres y mujeres, garantizando el acceso absoluto la educación pública, integral, gratuita y con calidad, donde se preparen ciudadanos activos en la vida social.

▪ **Desarrollo Social**

Promover la igualdad de oportunidades y también reconocer que aun en estos tiempos, existe en el Perú la discriminación e inequidad social y más aún contra la mujer, los integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados, entre otros.

▪ **Trabajo**

De acuerdo a la economía social de mercado, el estado debe promover y favorecer de manera descentralizada la creación de nuevos puestos de trabajo, conforme al plan de desarrollo nacional, regional y local. Asimismo

mejorar la calidad, ingresos y condiciones del empleo, brindando seguridad social para mejores condiciones de vida.

Aspectos doctrinarios

Existen dos corrientes teóricas clásicas que han abordado temas de justicia e igualdad desde la filosofía política. Una de las principales está desarrollada por las Teorías del Bienestar, representadas por el Liberalismo y el Utilitarismo (Mora & Pérez, 2004).

Por su parte el pensamiento liberal pone como eje principal de su estudio la defensa de la libertad de las personas, por ello explica que desigualdad en lo social, se debe a que las personas tenemos en cierto grado mayor o menores habilidades, talentos y demás.

Además por otra parte tenemos el pensamiento del utilitarismo, impulsado por Jeremy Bentham, el utilitarismo postula que es “bueno” todo aquello que es útil para un número mayor de personas, se deben seguir acciones que favorezcan no solo a unos cuantos sino a varias personas a la vez, es buscar que el resultado de una acción obtenga por finalidad mejorar las condiciones de vida de más personas. Se necesita que cada acción sea planificada ya que podrían ayudar o empeorar las cosas. En temas de gobierno se indica que las leyes deben beneficiar a todos, un gobierno democrático es el que incentiva esta teoría, ya que buscará el bienestar de los ciudadanos con participación activa de estos.

Otra corriente teórica clásica es el igualitarismo, lo que indica la máxima igualación posible de utilidades, ingresos, patrimonio, etc. La teoría refiere a las desigualdades sociales como construcciones históricas que traen como consecuencia una organización social determinada, que busca una mejor igualdad en la distribución social (Mora & Pérez, 2004).

La teoría que más influencia tuvo en los años setenta fue la justicia distributiva, en la obra de John Rawls en 1971, el autor postula que una sociedad justa debe tener igualdad en la libertad y la distribución de bienes (Rawls, 1971).

Según Rawls en su procedimiento hipotético, se alcanza un orden equitativo a través de un proceso de negociación llamado “El velo de la ignorancia” esto quiere decir que ninguna persona en la sociedad conoce realmente qué posición ocupe en el orden social, asimismo desarrollo principios: El principio de distribución de igual número de esquemas de libertades para todos y el principio de diferencia refiriéndose que al existir desigualdades en el ámbito económico y social esto está justificado en razón a que de ventajas para todos, dando acceso al empleo.

Con respecto a lo dicho anteriormente se puede decir que las diferencias son buenas cuando no perjudiquen a los menos favorecidos.

Intentando perfeccionar la teoría de Rawls, tenemos a Ronald Dworkin (1981) quien concibe la justicia como igualdad de la distribución de los recursos, donde indica que existe diversidad y responsabilidad individual con respecto a las preferencias. Donde plantea la subasta de bienes que permite poder elegir los que para estos satisfagan más sus intereses y gustos individuales. Además de una distribución justa de recursos para todos siendo esto clave para una interacción social.

Amartya Sen, se enfoca en las capacidades y las diferencias entre capacidades y funcionamientos. Indica que las capacidades apuntan a la libertad real de cada persona para optar de un sinnúmero de alternativas que pueden elegir y los funcionamientos concretan dichas capacidades, para acceder a bienes y servicios que las personas ciertamente utilizan en

determinados periodos de su vida. Además percibe a la igualdad como un vínculo directo con la libertad, esto se concibe como la capacidad de lograr obtener lo que consideran valioso (Sen, 1995).

La visión teórica que más ha influido en la política pública, está basada en la teoría de Rawls de 1971, que está asociada con la distribución de bienes básicos con la finalidad de que se mantengan estándares mínimos de bienestar y que es la sociedad misma la que debe garantizar este bienestar para todos sus integrantes de manera que debe intervenir la política social para mantener estándares de vida dignos.

Inclusión social de la persona con discapacidad

Definición

Según refiere el autor, la inclusión social al igual que la exclusión tiene diversas formas y es experimentada y vivida de distinta manera según el individuo. Existen tres grandes ámbitos donde se desenvuelven los diferentes niveles y campos de la desigualdad social: la esfera del estado, económica y social. (Subirats, 2004)

La Organización Mundial de la Salud indica que la discapacidad en términos generales que comprende: Las limitaciones, deficiencias y restricciones a la participación, las limitaciones de la actividad es la dificultad que se atraviesan para ejecutar determinadas acciones o tareas, la deficiencia es un problema que afecta a una estructura o función corporal y la restricción en la participación, es un problema para participar en una situación de carácter vital. (OMS, 2011)

En el año 2015 el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, indicó que el estado como parte de su política social está implementando la política de desarrollo e inclusión social de modo universal y sectorial, en sectores

como salud y educación, donde la población más vulnerable es la prioridad para su cobertura.

Importancia

De acuerdo con la (Unicef, 2004) el trabajo para la inclusión de grupos vulnerables, en el ámbito de salud, educación o disposiciones sociales, no es algo nuevo incorporado a una serie de políticas adicionales a las existentes y que corresponden a un determinado grupo de personas. Sino que la inclusión, es una respuesta oportuna a todos los aspectos de la diversidad dentro de la institucionalidad, en donde niños y jóvenes con discapacidad son un sector importante.

Se hace énfasis en que no se trata de una nueva política pública y que tienen que realizarla ciertos individuos, sino más bien se trata de un trabajo de inclusión en todos los ámbitos. Este proceso no es fácil por ello es importante que el gobierno agende temas a tratar que incluyan al inclusión social. Para ello se debe eliminar las barreras políticas, culturales, las institucionales y la comunidad, buscando una visión de desarrollo inclusivo. Es necesario un cambio, una reestructuración del pensamiento en ámbitos políticos, empresariales y sociales, es un trabajo arduo y profundo que necesita ser aplicado de manera efectiva y detallada.

El autor refiere que los beneficios son incontables, sean monetarios o no monetarios, directos e indirectos y que realmente existen evidencias de lo importante que es para sociedad invertir en temas de inclusión social. (Rodríguez & Codorniu, 2015).

Analizando el tema de inclusión se entiende que básicamente es un tema cultural, que a lo largo de los años hemos creado prejuicios y discriminación en la sociedad para con las minorías. Ahora bien eliminar esa cultura, es un trabajo arduo que necesita tener una visión clara hacia donde queremos llegar como sociedad, paso a paso debemos ir eliminando esas barreras que nos limita e ir sensibilizando desde los más pequeños en temas de inclusión, para que exista igualdad de trato hacia este grupo vulnerable como son las personas con discapacidad.

Entonces se puede afirmar que la aplicación de políticas públicas que aborden temas referentes a discapacidad, son una inversión rentable tanto para los individuos como para la sociedad.

Características

Según la Unicef en el año 2004 “Inclusión social, discapacidad y políticas públicas”.

- La inclusión concierne a la identificación y reducción de barreras, barreras que ponen obstáculos a la participación.
- La inclusión es aprender a vivir, aprender y trabajar juntos; es compartir las oportunidades y los bienes sociales disponibles.

Objetivos estratégicos

La Unicef en el año 2004 indica que los objetivos estratégicos son: desarrollar la educación, brindar una formación continua, tener acceso a empleo con calidad de vida para garantizar la dignidad de las personas.

Respecto al tema de educación la inclusión representa un reto para los profesionales en educación, los cuales deben de adquirir nuevos

conocimientos y habilidades a fin de responder de manera efectiva a los requerimientos de las personas con discapacidad, para ello es importante que el estado brinde el financiamiento adecuado para la implementación de los cambios a favor de una cultura de inclusión.

El CONADIS en el año 2009 reconoce que la persona con discapacidad es el sector más excluido en la sociedad, por ello el desarrollo y aplicación del plan de igualdad de oportunidades, representa la oportunidad para que la inclusión social sea una realidad.

Por lo tanto la inclusión social es un objetivo que busca que todos los seres humanos seamos valorados y respetados dentro de nuestras diferencias y que tengamos igualdad de oportunidades que el resto de individuos dentro de la sociedad.

Para ello se requiere voluntad política para eliminar barreras que ayuden a reducir la pobreza y que permita acortar distancias físicas, económicas y sociales.

Accesibilidad

Es un elemento que alude que el estado tiene como deber las oportunidades para acceder a la educación superior, además de eliminar cualquier barrera que no esté justificada. Este elemento involucra tres dimensiones: El principio de no discriminación, la accesibilidad económica y la accesibilidad física.

Adaptabilidad

Es el deber que tiene el estado peruano de dar las garantías en situaciones pertinentes y favorables que respondan a contextos socioculturales diversos, como la discapacidad.

Discapacidad

Es la ausencia o limitación de algún tipo de facultad mental o física que imposibilita el desenvolvimiento normal en la actividad diaria de una persona.

Educación

Es una herramienta importante en el empoderamiento de las personas y las dota de conocimientos tanto teóricos como prácticos, que le ayudan a tomar decisiones informadas en su vida profesional y personal.

Equidad

Viene del latín *aequitas* que procede de la palabra *aequus*, que significa “igual”, es dar a cada uno lo que le corresponde ya sea por sus méritos o condiciones.

Justicia

Es el equilibrio reflexivo en unas instituciones democráticas que se rigen por dos principios, el primero, que las personas son iguales hasta el punto que exigen un esquema de derechos y libertades compatibles con esa igualdad; se deben garantizar libertades públicas iguales para todos. El segundo, se aceptan las desigualdades sociales y económicas, siempre que existan las mismas condiciones en igualdad y oportunidad y se promuevan ciertos beneficios para los menos aventajados de la sociedad.

Justicia social

Se fundamenta en dar medios de acceso a la población, principalmente a la población menos favorecida con respecto a los bienes públicos que son provistos por el estado a la sociedad a través de su política pública.

Política

Consiste en la aplicación en prospectiva de las leyes demostrables y verificables de la economía.

1.4. Formulación del problema

¿De qué manera se relaciona la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de las personas con discapacidad en la OREDIS Tumbes 2017?

1.5. Justificación del estudio

La presente investigación está justificada puesto que para lograr un verdadero éxito es fundamental contar con políticas públicas de inclusión social y discapacidad en un orden de prioridad que permitan el desarrollo de planes a corto y largo plazo, a fin de reducir las brechas sociales en el país. Para garantizar este proceso es necesario que las personas con discapacidad participen de manera activa en los procesos de consulta, diseño e implementación de planes y programas.

Por lo tanto, se pretende analizar la política actual en relación a la persona con discapacidad para que los resultados de la investigación permitan mejorar la labor en materia de discapacidad, pues ayudará a poner énfasis en la necesidad institucional de inclusión social de las personas con discapacidad.

En la utilidad metodológica:

Se sentarán las bases metodológicas para futuras investigaciones, sobre la aplicación de la política de equidad y justicia social y los resultados de la

gestión de OREDIS Tumbes, esta metodología la pueden replicar otras instituciones públicas.

En el valor teórico:

Se conocerá el grado de aplicación de la política pública en equidad y justicia social y sus implicancias en el desarrollo de las funciones en OREDIS Tumbes en la inclusión social de las personas con discapacidad.

Conveniente:

La presente brinda aportes para futuras investigaciones, respecto al tema de inclusión social de las personas con discapacidad y poblaciones vulnerables.

Implicancia practica:

Se propone la implementación de políticas públicas que apunten a mejorar la gestión responsable en inclusión social de las personas con discapacidad.

Relevancia social:

Los resultados o conclusiones que se logren van a beneficiar e incluir a todos los miembros de la OREDIS Tumbes y permite obtener un nuevo conocimiento de la relación entre la política de estado de equidad y justicia social y la inclusión social de la persona con discapacidad, que puede servir como base para la toma de decisiones en beneficio de la sociedad.

1.6. Hipótesis

Hipótesis general (Hi)

La política de estado de equidad y justicia social si se relaciona con la inclusión social de la persona con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad de Tumbes.

Hipótesis nula (Ho)

La política de estado de equidad y justicia social no se relaciona con la inclusión social de la persona con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad de Tumbes.

1.7. Objetivos

General:

Determinar de qué manera se relaciona la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes.

Específicos:

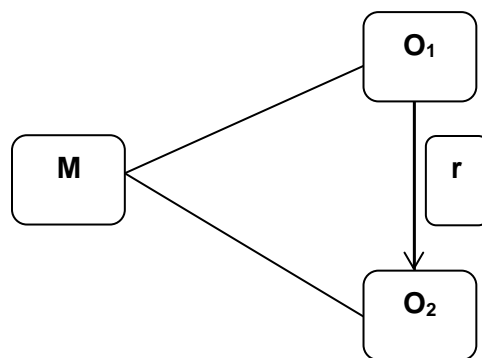
- Determinar la relación entre la dimensión de salud y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes.
- Determinar la relación entre la dimensión de educación y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes.
- Determinar la relación entre la dimensión desarrollo social y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes.
- Determinar la relación entre la dimensión de trabajo y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes.

- Determinar la relación entre la dimensión contratación de personal con discapacidad y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes.
- Determinar la relación entre la dimensión acciones de promoción y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes.
- Determinar la relación entre la dimensión acciones de promoción y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes.
- Determinar la relación entre la dimensión prestación de servicio y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes.
- Determinar la relación entre la dimensión conformación de asociaciones y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes.
- Conocer el nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia social en la OREDIS Tumbes.
- Conocer el nivel alcanzado en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes.

II. Método

2.1 Diseño de la investigación

La investigación es no experimental transversal, en este estudio no se manipuló variables y fue transversal debido a la recolección de datos en un solo momento en el tiempo. Además es una investigación correlacional causal al determinar la relación que existe entre la política de estado de equidad y justicia social y la inclusión de la persona con discapacidad.



Dónde:

M: Trabajadores de OREDIS, Tumbes.

O₁: La política de estado de equidad y justicia social.

O₂: La inclusión social de las personas con discapacidad.

R: Relación.

2.2 Variables, operacionalización

Variable independiente: La política de estado de equidad y justicia social.

Variable dependiente: La inclusión social de las personas con discapacidad.

Tabla 1

Operacionalización de las variables:

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
La política de estado de equidad y justicia social	Una sociedad justa y equitativa es aquella en que las necesidades básicas de sus miembros están cubiertas. Cuando la gente tiene oportunidades y garantías para un trabajo digno, educación gratuita y de calidad, cuidado preventivo de la salud y buenos centros de atención, transporte adecuado, seguridad, promoción de las culturas e identidades, espacios de esparcimiento, posibilidad de practicar sus creencias y expresar libremente el pensamiento propio. Enrique, A (2010) Diario EL COMERCIO	Es el nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Desarrollo Social • Trabajo 	<p>Plan operativo institucional</p> <p>Entidades públicas y privadas involucradas.</p> <p>Programas y proyectos sociales implementados.</p> <p>Instrumentos de gestión.</p> <p>Recursos asignados.</p>	<p>Escala de Likert</p> <ul style="list-style-type: none"> - nunca - Casi nunca - siempre - casi siempre
La inclusión social de las personas con discapacidad.	La inclusión social según lo define El Grupo Banco Mundial (BM), es el proceso de mejorar las condiciones de las personas y los grupos, para que formen parte de la sociedad, mejorando la capacidad, las oportunidades y la dignidad de las personas desfavorecidas debido a su identidad.	Determinar el grado de medición de la variable inclusión social de las personas con discapacidad y sus respectivas dimensiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de personal con discapacidad • Acciones de promoción. • Prestación servicio. • Conformación de asociaciones 	<p>Plan operativo institucional</p> <p>Proyectos productivos.</p> <p>Campañas de difusión.</p> <p>Asociaciones Asesoradas.</p>	<p>Escala de Likert</p> <ul style="list-style-type: none"> - nunca - Casi nunca - siempre - casi siempre

2.3 Población y muestra

Población: Es la totalidad de trabajadores de OREDIS Tumbes, conformado por 07 trabajadores.

Muestra: Es de tipo no probabilística por la totalidad de la población concerniente a 07 trabajadores, todos ellos a criterio del propio.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Técnicas:

Encuesta:

Se aplicó un cuestionario al personal de OREDIS Tumbes.

Revisión documentaria:

Se recolectó información de documentos relacionados al tema de investigación.

Instrumentos:

Cuestionario y ficha resumen

a. Validación y confiabilidad

Validación

Este instrumento fue validado por el Dr. Luis Enrique Alva Palacios Gómez (docente y asesor de tesis).

Instrumento de confiabilidad

Se utilizó el alfa de Crombach, cuya fórmula es:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

α = Coeficiente de Cronbach

K = N° de ítems utilizados para el cálculo

S_i^2 = Varianza de cada ítem

S_t^2 = Varianza total de los ítems

Reemplazando:

k 28

k-1 27

Si 9.6708

St 32.93877569

$$\alpha = 0.732563736$$

- Luego de aplicar la encuesta, los valores que se encontraron para determinar el nivel de confiabilidad, se comprenden mediante los siguientes criterios:

Coeficiente alfa de Cronbach mayor a 0,9 es Excelente

Coeficiente alfa de Cronbach mayor a 0,8 y menor a 0,9 es Bueno

Coeficiente alfa de Cronbach mayor a 0,7 y menor a 0,8 Aceptable

Coeficiente alfa de Cronbach mayor a 0,6 y menor a 0,7 Cuestionable

Coeficiente alfa de Cronbach mayor a 0,5 y menor a 0,6 Pobre

Coeficiente alfa de Cronbach menor a 0,5 es Inaceptable

Se logró demostrar la aplicación del instrumento de confiabilidad aceptable.

2.4 Métodos de análisis de datos

Tabla 2

Técnica	Instrumento	Procedimiento
Estadística descriptiva	Tablas y gráficos estadísticos en Microsoft Excel.	Los gráficos y tablas se realizaron en Microsoft Excel, además se utilizó el sistema SPSS versión 22 para la determinación de las escalas y para la confiabilidad se manejó el instrumento alfa de Crombach.

2.5 Aspectos éticos

El estudio se realizó de manera confidencial, se manejó adecuadamente todos los datos que brindo el personal y se utilizaron solo como datos estadísticos además se respetó todos los aspectos normativos.

III. RESULTADOS

Para acceder a la información aplique el cuestionario a todos los trabajadores de la OREDIS Tumbes con relación a las dos variables de estudio y sus dimensiones.

Tabla 3

Salud

Nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia en Oredis, Tumbes, según la dimensión de salud	Rango	Nivel alcanzado en la inclusión social de las personas con discapacidad en Oredis, Tumbes.					
		En proceso		Alcanzado		Total	
		f	%	f	%	f	%
Bajo	11 a 22	1	14.29%	0	0.00%	1	14.29%
Medio	23 a 32	5	71.43%	1	14.29%	6	85.71%
Alto	33 a 44	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total		6	85.71%	1	14.29%	7	100.00%

Ji²

p = 0.00659

p < 0.05

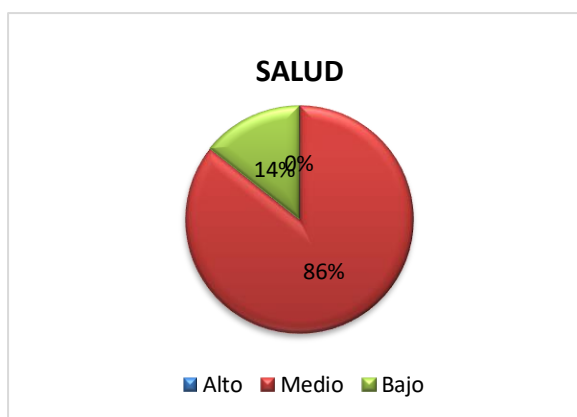


Figura 1.

Interpretación:

Tabla 3 se observa el resultado de la prueba chi cuadrado de Pearson donde establece la relación entre la dimensión de salud y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes, se obtuvo un p valor de 0.00659 (p<0.05), demostrando que si existe una relación significativa entre ambas variables.

Figura 1, se aprecia que del total de personas encuestadas (7 encuestados) el 86% (6 encuestados) indica que en la dimensión de salud la aplicación de la política de estado de equidad y justicia social, solo alcanza un nivel medio en inclusión social de la persona con discapacidad; según las preguntas (1, 2 y 3).

Tabla 4

Educación

Nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia Oredis, Tumbes, según la dimensión de educación	Rango	Nivel alcanzado en la inclusión social de las personas con discapacidad en Oredis, Tumbes.					
		En proceso		Alcanzado		Total	
		f	%	f	%	f	%
Bajo	11 a 22	1	14.29%	0	0.00%	1	14.29%
Medio	23 a 32	5	71.43%	1	14.29%	6	85.71%
Alto	33 a 44	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total		6	85.71%	1	14.29%	7	100.00%

J_i^2

$p = 0.00659$

$p < 0.05$

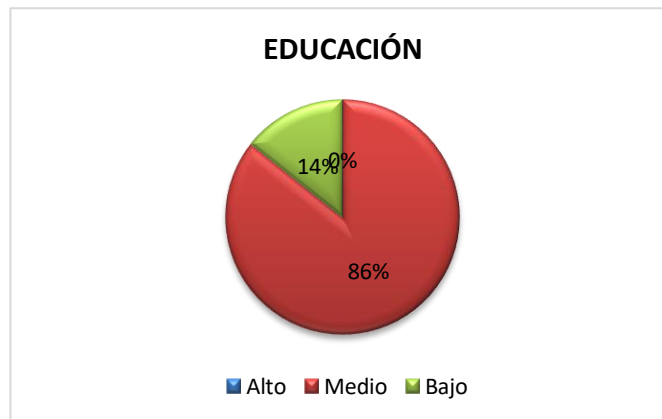


Figura 2.

Interpretación:

Tabla 4, se puede observar el resultado de la prueba chi cuadrado de Pearson donde establece la relación entre la dimensión educación y la

política de estado de equidad y justicia social en inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes, se obtuvo un p valor de 0.00659 ($p < 0.05$), demostrando que existe una relación significativa entre ambas variables.

Figura 2, se aprecia que del total de personas encuestadas (7 encuestados) el 86% (6 encuestados) indica que en la dimensión educación la aplicación de la política de estado de equidad y justicia social, solo alcanza un nivel medio en inclusión social de la persona con discapacidad; según las preguntas (4, 5 y 6).

Tabla 5

Desarrollo social

Nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia en Oredis, Tumbes, según la dimensión de desarrollo social	Rango	Nivel alcanzado en la inclusión social de las personas con discapacidad en Oredis, Tumbes.					
		En proceso		Alcanzado		Total	
		f	%	f	%	f	%
Bajo	11 a 22	2	28.57%	1	14.29%	3	42.86%
Medio	23 a 32	4	57.14%	0	0.00%	4	57.14%
Alto	33 a 44	0	0.00%	0	0.00%		0.00%
Total		6	85.71%	1	14.29%	7	100.00%

J_i^2 $p = 0.0212$ $p < 0.05$

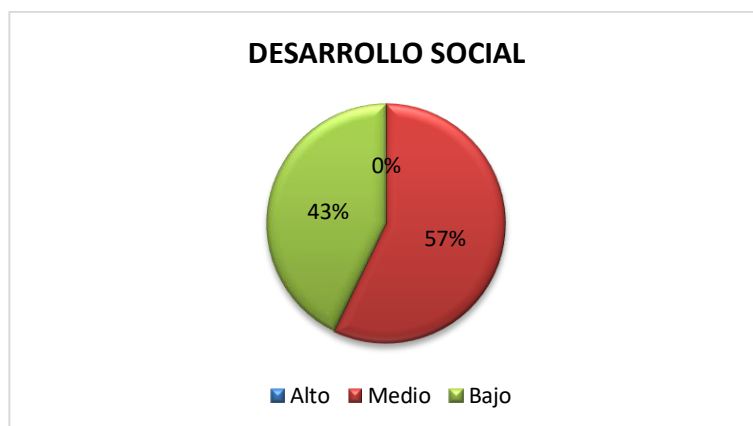


Figura 3.

Interpretación:

Tabla 5 se puede observar el resultado de la prueba chi cuadrado de Pearson donde establece la relación entre la dimensión desarrollo social y la política de estado de equidad y justicia social en inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes, se obtuvo un p valor de 0.0212 ($p < 0.05$), demostrando que existe una relación significativa entre ambas variables.

Figura 3, se aprecia que del total de personas encuestadas (7 encuestados) el 57% (4 encuestados) indican que en la dimensión desarrollo social la aplicación de la política de estado de equidad y justicia social, solo alcanza un nivel medio en inclusión social de la persona con discapacidad; según las preguntas (7, 8 y 9).

Tabla 6

Trabajo

Nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia en Oredis, Tumbes, según la dimensión de trabajo	Rango	Nivel alcanzado en la inclusión social de las personas con discapacidad en Oredis, Tumbes.					
		En proceso		Alcanzado		Total	
		f	%	f	%	f	%
Bajo	11 a 22	1	14.29%	0	0.00%	1	14.29%
Medio	23 a 32	4	57.14%	0	0.00%	4	57.14%
Alto	33 a 44	1	14.29%	1	14.29%	2	28.57%
Total		6	85.71%	1	14.29%	7	100.00%

Ji^2 $p = 0.233$ $p > 0.05$

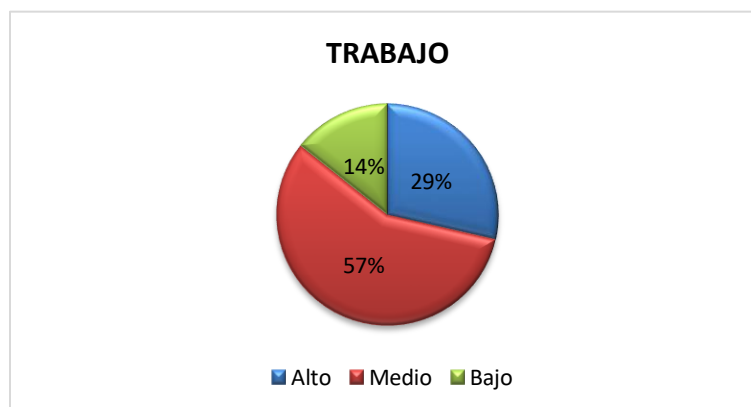


Figura 4.

Interpretación:

Tabla 6 se puede observar el resultado de la prueba chi cuadrado de Pearson donde establece la relación entre la dimensión trabajo y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes, se obtuvo un p valor de 0.233 ($p > 0.05$), demostrando que no existe una relación significativa entre ambas variables.

Figura 4, se aprecia que del total de personas encuestadas (7 encuestados) el 57% (4 encuestados) indican que en la dimensión trabajo, la aplicación de la política de estado de equidad y justicia social, solo alcanza un nivel medio en la inclusión social de las personas con discapacidad; según las preguntas (10 y 11).

Tabla 7

Contratación de personal

Nivel alcanzado de la inclusión social en la contratación de personal con discapacidad	Rango	Nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia en Oredis, Tumbes				Total	
		Bajo		Medio		n	%
		n	%	n	%		
En proceso	17 a 42	3	42.86%	3	42.86%	6	85.71%
Alcanzado	43 a 63	0	0.00%	1	14.29%	1	14.29%
Total		3	42.86%	4	57.14%	7	100.00%

Ji² p = 0.350 p > 0.05

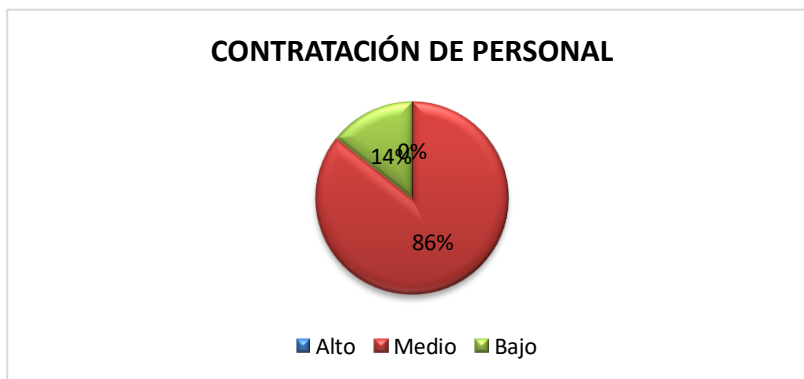


Figura 5.

Interpretación:

Tabla 7, se puede observar el resultado de la prueba chi cuadrado de Pearson donde establece la relación entre la dimensión contratación de personal y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes, se obtuvo un p valor de 0.350 ($p > 0.05$), demostrando que no existe una relación significativa entre ambas variables.

Figura 5, se aprecia que del total de personas encuestadas (7 encuestados) el 86% (6 encuestados) indican que en la dimensión contratación de personal, la aplicación de la política de estado de equidad y justicia social, solo alcanza un nivel medio en la inclusión social de la persona con discapacidad; según las preguntas (12, 13, 14, 15, 16 y 17).

Tabla 8

Acciones de promoción

Nivel alcanzado de la inclusión social en las acciones de promoción.	Rango	Nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia en Oredis, Tumbes				Total	
		Bajo		Medio		n	%
		n	%	n	%		
En proceso	17 a 42	2	28.57%	1	14.29%	3	42.86%
Alcanzado	43 a 63	1	14.29%	3	42.86%	4	57.14%
Total		3	42.86%	4	57.14%	7	100.00%
Ji ²	p = 0.388	p > 0.05					

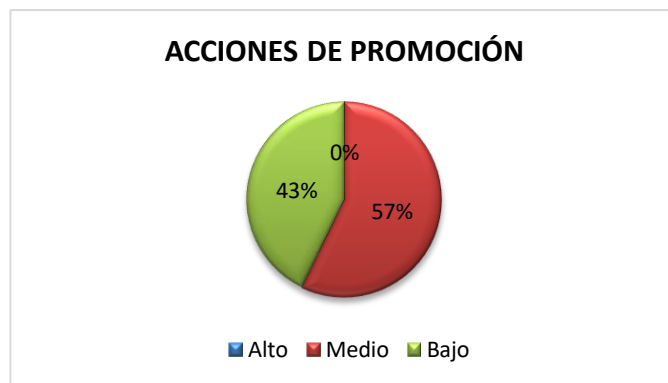


Figura 6.

Interpretación:

Tabla 8, se puede observar el resultado de la prueba chi cuadrado de Pearson donde establece la relación entre la dimensión acciones de promoción y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes, se obtuvo un p valor de 0.388 ($p > 0.05$), demostrando que no existe una relación significativa entre ambas variables.

Figura 6, se aprecia que del total de personas encuestadas (7 encuestados) el 57% (4 encuestados) indican que en la dimensión acciones de promoción la aplicación de la política de estado de equidad y justicia social, solo alcanza un nivel medio en la inclusión social de la persona con discapacidad; según las preguntas (18, 19, 20 y 21).

Tabla 9

Prestación servicio

Nivel alcanzado de la inclusión social en la prestación de servicio	Rango	Nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia en Oredis, Tumbes				Total	
		Bajo		Medio		n	%
		n	%	n	%		
En proceso	17 a 42	3	42.86%	2	28.57%	5	71.43%
Alcanzado	43 a 63	0	0.00%	2	28.57%	2	28.57%
Total		3	42.86%	4	57.14%	7	100.00%

Ji²

p = 0.646

p > 0.05



Figura 7.

Interpretación:

Tabla 9, se puede observar el resultado de la prueba chi cuadrado de Pearson es para establecer la relación entre la dimensión prestación servicio y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes, obteniendo un

p valor 0.646 ($p > 0.05$), demostrándose que no existe una relación significativa entre ambas variables.

Figura 07; se aprecia que del total de personal encuestados (7 encuestados), el 57% (4 encuestados) de ellos manifiesta que en la dimensión prestación de servicio la aplicación de la política de estado de equidad y justicia social alcanza un nivel medio en la inclusión social de la persona con discapacidad.; según las preguntas (22, 23 y 24).

Tabla 10

Conformación de asociaciones

Nivel alcanzado de la inclusión social en la conformación de asociación	Rango	Nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia en Oredis, Tumbes				Total	
		Bajo		Medio		n	%
		n	%	n	%		
En proceso	17 a 42	3	42.86%	3	42.86%	6	85.71%
Alcanzado	43 a 63	0	0.00%	1	14.29%	1	14.29%
Total		3	42.86%	4	57.14%	7	100.00%
Ji ²		p = 0.350		p > 0.05			



Figura 8.

Interpretación:

Tabla 10, se puede observar el resultado de la prueba chi cuadrado de Pearson es para establecer la relación entre la dimensión conformación de asociaciones y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes, obteniendo un p valor 0.350 ($p > 0.05$), demostrando que no existe una relación significativa entre ambas variables.

Figura 8, se aprecia que del total de personal encuestado (7 encuestados), el 57% (4 encuestados) manifiestan que en la dimensión conformación de asociaciones la aplicación de la política de estado de equidad y justicia social alcanza un nivel medio en la inclusión social de la persona con discapacidad, según las preguntas (25, 26, 27 y 28).

Tabla 11

Nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia en OREDIS Tumbes.

Descripción	Rango	f	%
Bajo	11 a 22	3	42.86%
Medio	23 a 32	4	57.14%
Alto	33 a 44	0	0.00%
Total		7	100.00%

**Nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia en
OREDIS Tumbes.**

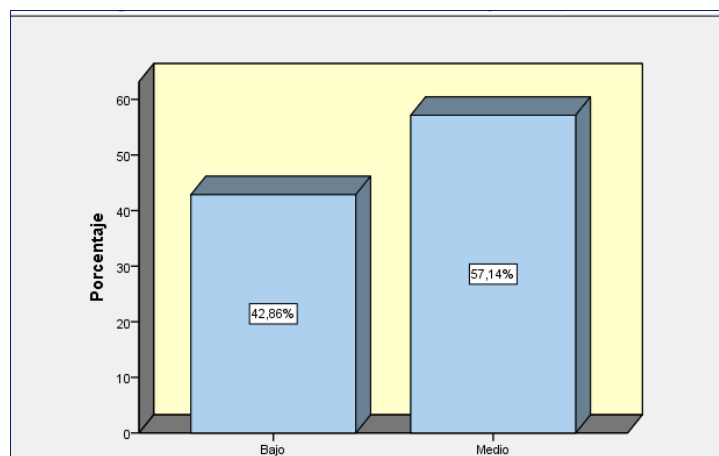


Figura 9.

Interpretación:

El nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia en OREDIS Tumbes es medio con un 57.14% y un nivel de aplicación bajo del 42.86%.

Tabla 12

Nivel alcanzado en la inclusión social de las personas con discapacidad Oredis, Tumbes.

Descripción	Rango	f	%
En proceso	17 a 42	6	85.71%
Alcanzado	43 a 68	1	14.29%
Total		7	100.00%

Nivel alcanzado en la inclusión social de las personas con discapacidad Oredis, Tumbes.

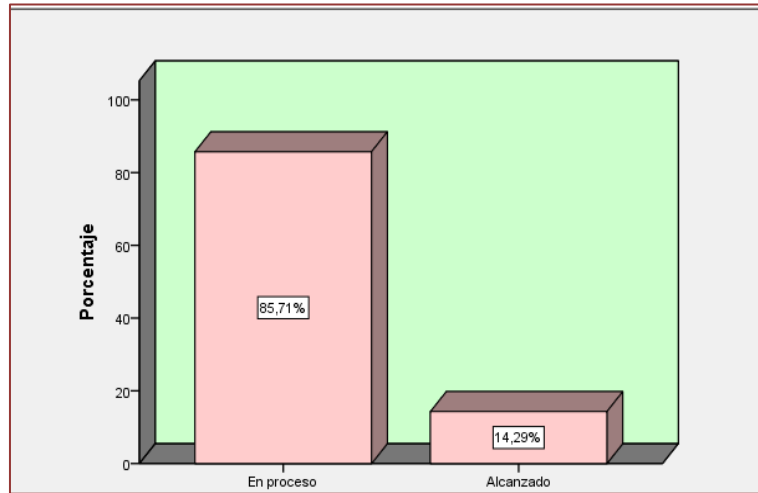


Figura 10.

Interpretación:

El nivel alcanzado en inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes, se encuentra en proceso con un 85.71% y logrado u alcanzado tan solo el 14.29%.

Prueba de hipótesis general (Hi)

La política de estado de equidad y justicia social si influye en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes.

Tabla 13

Nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes	p valor	Significancia
Dimensión de salud	0.00659	p < 0.05
Dimensión de educación	0.00659	p < 0.05
Dimensión desarrollo social	0.0212	p < 0.05
Dimensión de trabajo	0.233	p > 0.05

IC 95 % p valor < 0.05 significativo

Interpretación:

Tabla N°13, se puede observar que el p valor que la política de estado de equidad y justicia social si influye en la inclusión social de las personas con discapacidad en OREDIS Tumbes, además es significativo en la dimensiones: salud, educación y desarrollo social, siendo estas las que influyen en los procesos inclusivos de la persona con discapacidad.

IV. Discusión

A partir de lo hallado, es aceptable la hipótesis general, donde establece que si existe una relación de dependencia entre la política de estado de equidad y justicia social y la inclusión social de las personas con discapacidad en OREDIS Tumbes.

El nivel alcanzado entre la dimensión de educación y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de las personas con discapacidad en OREDIS Tumbes es bajo (14.29%), medio (85.71%) y alto (0.00%), se puede apreciar que aún existen muchas falencias en el ámbito educación, que no permiten la correcta inclusión social de la persona con discapacidad.

Asimismo con respecto a la dimensión trabajo encontramos que está muy relacionada con la dimensión educación en el estudio se logró determinar un nivel medio de 85.71 %, lo que demuestra un nivel inadecuado y la falta de aplicación de una política que le permita a la persona con discapacidad acceder en igualdad de oportunidades a un empleo digno.

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene (Alvarez, 2012). En *“Políticas públicas de inserción y mantención en el mercado laboral de personas con discapacidad intelectual: factores de incidencia en Chile”*.

Quien señala que el rol primordial del estado es garantizar que las personas con discapacidad intelectual, ejerzan su pleno derecho a acceder a un trabajo digno, a través de medidas adecuadas que impulsen el mercado laboral como por ejemplo: cuotas de empleabilidad, servicios de apoyo, entre otros.

Se puede decir que el principal factor que influye en la inclusión social de las personas con discapacidad es la falta de apoyo por parte del estado para lograr que la ley y normativa vigente sea fomentada e implementada a fin de cerrar brechas entre la educación y el empleo de este grupo vulnerable.

El nivel alcanzado entre la dimensión desarrollo social es medio con 57.14 % esto nos demuestra que aún no se cuenta con las políticas de estado necesarias que permitan poder contribuir a su correcto desenvolvimiento dentro de esta sociedad. En el análisis realizado tenemos como resultado que existe un nivel alcanzado de inclusión social es de tan solo 14.29 % lo cual nos demuestra que las políticas no están apoyando la gestión necesaria en OREDIS Tumbes.

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene (Del Águila, 2011). En su tesis: *“Análisis y Evaluación del Plan de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad aportes de la Gerencia Social para mejorar las políticas de discapacidad en el Perú”*. Quien señala que el estado y la sociedad sin ser conscientes, construyen barreras físicas y mentales (actitudes y prejuicios) que no permite que los objetivos del PIO, se logren alcanzar e impactar de la manera deseada y que no son precisamente las desventajas de las personas con discapacidad lo que impide su correcto desenvolvimiento en la sociedad.

Además es necesario que el estado trabaje en el correcto diseño y construcción de la infraestructura y procedimientos para el desenvolvimiento de este grupo social vulnerable, así como en medidas para la o discriminación.

El autor indica que es importante realizar evaluaciones constantes de las políticas sociales para su mejoramiento gradual e ir identificando los errores en diseño, implementación, monitoreo y evaluación para que a partir de allí, se hagan las recomendaciones y de manera gradual implementar los cambios necesarios para lograr la eficacia del PIO.

El nivel alcanzado en las 04 dimensiones de salud, educación, desarrollo social y trabajo, tiene un porcentaje medio en aplicación de la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes 2017, se puede apreciar que las políticas de estado no están apoyando la correcta gestión de esta oficina, según la información encontrada, no se están logrando los objetivos propuestos en su plan y no se les está brindando las herramientas pertinentes a este grupo vulnerable, por lo tanto no está logrando fomentar el sentimiento de pertenencia a esta sociedad y el mejoramiento de su calidad de vida. Mientras no se le den las herramientas necesarias como por ejemplo lo que indica (Bamberger, 2014). En su investigación "Efectos de la inclusión financiera para los programas sociales en el Perú durante el año 2007-2012". Que se debe fomentar la participación en el proceso de inclusión financiera con el uso de microcréditos, seguros, ahorros y sistemas de pago, ya que favorece a los programas sociales. El autor concluye que existen limitaciones para la inclusión financiera como: El presupuesto gubernamental, la formación de profesionales y la voluntad.

A lo mencionado anteriormente se necesita que el estado participe de forma activa en el fomento de todo tipo de programas que logren la

inclusión financiera. Además de apoyar con el presupuesto y la educación para su realización.

V. Conclusiones

1. Se determinó que respecto a la dimensión salud, la política de estado de equidad y justicia social alcanza un nivel medio en inclusión social de la persona con discapacidad, concluyendo que en OREDIS Tumbes, no se están obteniendo los objetivos trazados, ya que según la información recolectada no se cuentan con los recursos suficientes para el desarrollo adecuado de las funciones.
2. Se determinó que respecto a la dimensión educación, la aplicación de la política de estado de equidad y justicia social alcanza un nivel medio en inclusión social de las personas con discapacidad, es decir los trabajadores de OREDIS Tumbes, consideran que no están logrando los objetivos propuestos debido a que no cuentan con las facilidades para brindar este servicio y no están recibiendo el apoyo suficiente de las instituciones públicas y privadas.
3. Se determinó que respecto a la dimensión desarrollo social, la aplicación de la política de estado de equidad y justicia social alcanza un nivel medio a bajo en inclusión social de las personas con discapacidad, los trabajadores de OREDIS Tumbes, consideran que no tienen los medios necesarios suficientes como por ejemplo: acciones de promoción y fomento para la concientización de la ciudadanía respecto a la persona con discapacidad.
4. Se determinó que respecto a la dimensión trabajo, la aplicación de la política de estado de equidad y justicia social solo alcanza un nivel medio

en inclusión social de la persona con discapacidad, pese a que existe la ley N°29973 Ley general de la persona con discapacidad que en el art. 49 indica que las entidades públicas tienen el deber de contratar a personal con discapacidad en un 5% de su totalidad de trabajadores y las empresas privadas que tengan más de 50 trabajadores en el 3% del total y según lo manifestado por los trabajadores de OREDIS Tumbes no se está cumpliendo, debido a que no hay una adecuada fiscalización por parte del ministerio de trabajo.

5. Se determinó que respecto a la dimensiones: contratación de personal, acciones de promoción, prestación servicio y conformación de asociaciones de la variable dependiente inclusión social de la persona con discapacidad, la aplicación de la política de estado de equidad y justicia social solo alcanza un nivel medio a bajo, debido a que OREDIS Tumbes no cuenta con el apoyo necesario de las instituciones asimismo con el apoyo logístico y financiero necesarios para desarrollar su plan operativo.
6. Se analizó que el nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia social en OREDIS Tumbes es medio debido a que la política de estado necesita ser revisada y fiscalizada de manera continua a fin de apoyar el correcto desarrollo de las funciones y gestiones de los trabajadores y lograr sus objetivos.
7. Se analizó que el nivel alcanzado en la inclusión social de las personas con discapacidad en OREDIS Tumbes que fue tan solo el 14.29%, se concluye que hay una gran brecha entre los objetivos que se proponen y los alcanzados por esta oficina.
8. Se comprueba la hipótesis general demostrándose que si existe una correlación positiva entre la política de estado de equidad y justicia social y la inclusión social de la persona con discapacidad, en consecuencia se

puede afirmar lo siguiente: La política de estado de equidad y justicia social contribuye de manera positiva en la inclusión social de la persona con discapacidad en OREDIS Tumbes, confirmándose de esta forma la hipótesis de investigación.

VI. Recomendaciones

1. Es necesario que OREDIS Tumbes, cuente con el apoyo principal de políticas públicas que le permitan ejercer sus funciones de manera articulada y conjunta con otras instituciones y organizaciones del estado que sea más ágil y oportuno el apoyo. Con el fin de unir esfuerzos para brindar más y mejores oportunidades. El estado como eje principal en el desarrollo de políticas públicas debe garantizar la igualdad e inclusión fomentando la participación ciudadana en la sociedad.
2. Se deben tener políticas públicas más eficaces con respecto a la generación y acceso a los puestos de trabajo para la persona con discapacidad, el estado debe fiscalizar constantemente la cuota de empleo que las empresas deben cumplir a fin de garantizar el libre acceso a las oportunidades laborales en igualdad de condiciones que el común de la sociedad.
3. Las instituciones y organismos públicos y privados deben realizar constantemente campañas de sensibilización para ir creando una cultura de inclusión e ir eliminando barreras sociales para ello el estado debe poner a disposición los recursos y financiamientos necesarios, el camino no es fácil pero los problemas y las diferencias pueden convertirse en beneficio tanto para el estado como para la sociedad.
4. A raíz de lo investigado, se puede afirmar que existe una mala definición de funciones dentro de las instituciones públicas que laboran a favor de

las personas con discapacidad como: duplicidad de funciones y un trabajo muy disperso y desarticulado, ya que si bien todas buscan la inclusión social de esta parte de la población, no logran el alcance requerido. La recomendación final sería que se unifiquen tanto funciones como procesos para el desarrollo de proyectos, programas, etc., que beneficien y generen impacto en su calidad de vida.

VII. Referencias

- Alvarez, P. (2012). *Políticas públicas de inserción y mantención en el mercado laboral de personas con discapacidad intelectual: factores de incidencia en Chile*(Tesis de maestría). Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- Bamberger, B. (2014). *Efectos de la inclusión financiera para los programas sociales en el Perú durante el año 2007-2012*(Tesis doctoral). Universidad de San Martín de Porres, Lima.
- Bárcena, A. (2014). *Equality and Social Inclusion*. Washington, USA: Americana.
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. (2009). *Plan de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad 2009 - 2018*. Recuperado de <https://www.gob.pe/mimp/conadis>
- Del Águila, L. (2011). *Análisis y Evaluación del Plan de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad Aportes de la Gerencia Social para mejorar las políticas de discapacidad en el Perú*(Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, Carlos, & Baptista Lucio, Pilar. (2010). *Metodología de la Investigación (Quinta Edición ed.)*. México D.F: Mc Graw Hill.
- Medeiros, M., & Diniz, D. (01 de junio de 2008). Paradigmas de justicia distributiva en políticas sociales. *Revista de Estudios Universitarios*. Volumen (34). p.19-31.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2015). *Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social*. Recuperado de

<http://www.midis.gob.pe/files/estrategianacionaldedesarrolloeinclusinsocialincluirparacrecer.pdf>

Mora, M., & Pérez, J. (2004). *Desigualdad social en América Latina. Viejos problemas, nuevos debates*. San José, Costa Rica: Américo Ochoa.

Organización de los Estados Americanos. (2015). *Desigualdad e inclusión social en las Américas. Brasilia: Organización de los Estados Americanos*. Recuperado de <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe Mundial sobre la discapacidad*. Recuperado de https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf

Presidencia del Consejo de Ministros. (2002). *Acuerdo Nacional*. Recuperado de <http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/objetivos-del-acuerdo-nacional/>

Rawls, J. (1971). *Teoría de la Justicia*. Cambridge, USA: The Belknap Press of Harvard University Press.

Rodríguez, G., & Codorniu, J. (2015). *Los beneficios de la inclusión social de las personas con discapacidad*. Madrid, España: Grupo Editorial Cinca.

Sen, A. (1995). *Nuevo Examen de la Desigualdad*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Strauss, L., & Cropsey, J. (1996). *Historia de la filosofía política*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Subirats, J. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona, España: La Caixa.

UNICEF, Ministerio de Educación, MINSAL, UNESCO, Ministerio del Trabajo, PNUD, FONADIS, OIT. (2004). *Seminario internacional: Inclusión Social, discapacidad y Políticas Públicas*. Chile: Carolina Bañados.

ANEXOS

ANEXO 1

✓ Instrumentos

ENCUESTA A PERSONAL DE LA OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – TUMBES

I INTRODUCCIÓN:

Esta encuesta tiene como objetivo determinar de qué manera influye la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes. Dicha información es completamente anónima.

II INDICACIONES:

A continuación se le presente una serie de preguntas las cuales deberá usted responder, marcando con una (X) la respuesta que considere correcta:

1	2	3	4
NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

N°	DIMENSIONES	ÍTEMS	ESCALA			
			1	2	3	4
1	Salud	¿Cree usted que en la actualidad se está cumpliendo con las normativas de salud (dentro del marco de la política de estado de equidad y justicia social de la persona con discapacidad) en la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes?				
2		¿Cree Ud. Que se está recibiendo el apoyo que corresponde de parte de las entidades públicas y privadas de salud?				
3		¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes, le brindan herramientas para el desarrollo de la gestión respecto a los servicios de salud para la persona con discapacidad?				

N°	DIMENSIONES	ÍTEMS	ESCALA			
			1	2	3	4
4	educación	¿Cree usted que en la actualidad se está cumpliendo con las normativas de educación (dentro del marco de la política de estado de equidad y justicia social de la persona con discapacidad) en la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes?				
5		¿Cuenta con las facilidades en la prestación del servicio de educación en la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes?				
6		¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes, le brindan herramientas relacionadas a la promoción e inserción al servicio de educación para las personas con discapacidad?				
7	Desarrollo social	¿Cree usted que en la actualidad se está cumpliendo con las normativas de desarrollo social (dentro del marco de la política de estado de equidad y justicia social de la persona con discapacidad) en la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes?				
8		¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes cuenta con centros de impulso de desarrollo social?				
9		¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes, le brindan herramientas relacionadas a la promoción del desarrollo social?				
10	Trabajo	¿Cree usted que en la actualidad se está cumpliendo con las normativas de trabajo (dentro del marco de la política de estado de equidad y justicia social de la persona con discapacidad) en la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes?				
11		¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes se cuenta con mecanismos de impulso al trabajo?				

N°	DIMENSIONES	ÍTEMES	ESCALA			
			1	2	3	4
12	Contratación de personal con discapacidad	¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes, le brindan herramientas relacionadas a la promoción del trabajo?				
13		¿En la actualidad se están realizando las acciones pertinentes para generación de contratos de trabajo para la persona con discapacidad?				
14		¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes existen facilidades por parte del sector público y privado para la inserción laboral de las personas con discapacidad?				
15		¿Cree usted que se está logrando el objetivo en la inserción laboral de las personas con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes?				
16		¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes, se cuentan con mecanismos para la obtención de contrataciones de personas con discapacidad?				
17		¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes, le brindan herramientas relacionadas a la promoción del trabajo?				
18	Acciones de promoción.	¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes considera usted que se están implementando las acciones de promoción pertinentes?				
19		¿La Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes, cuenta con mecanismos de promoción de la persona con discapacidad?				
20		¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes, se realizan eventos de promoción para la persona con discapacidad?				
21		¿Cree usted que en la actualidad se está cumpliendo con el objetivo de implementación de campañas de difusión para la sensibilización y concientización en temas de discapacidad?				

N°	DIMENSIONES	ÍTEMS	ESCALA			
			1	2	3	4
22	Prestación servicio	¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes se está cumpliendo con la generación de normas y políticas a favor de las personas con discapacidad?				
23		¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes se cuenta con el recurso financiero para implementar la óptima prestación de servicio a la persona con discapacidad?				
24		¿Cree usted que en la actualidad la OREDIS está garantizando una óptima prestación de servicio a la persona con discapacidad a través de la gestión de herramientas y recursos humanos necesarios?				
25	Conformación de asociaciones	¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes se está brindando correcto el apoyo y asesoramiento en la conformación de Asociaciones de Personas con Discapacidad?				
26		¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes existen facilidades para la conformación de asociaciones en temas de discapacidad?				
27		¿En la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes brindan herramientas para la conformación de asociaciones dentro del marco de la inclusión social de las personas con discapacidad?				
28		¿Cree usted que se está logrando el objetivo de la conformación de asociaciones de personas con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la persona con Discapacidad, Tumbes?				

ANEXO 2

Matriz de consistencia.

Título de la investigación: “La política de estado de equidad y justicia social y su influencia en la inclusión social de las personas con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la persona con discapacidad, Tumbes 2017”

Responsable: CARMEN DEL ROSARIO VILELA VEGA

Línea de Investigación: Dirección

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	Definición conceptual	Definición operacional	MÉTODO Y TÉCNICA
<p>Problema General</p> <p>¿De qué manera se relaciona la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de las personas con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad,</p>	<p>Objetivo General.-</p> <p>Determinar de qué manera se relaciona la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión de salud y la política de</p>	<p>Hipótesis General (H1) La política de estado de equidad y justicia social si se relaciona en la inclusión social de las personas con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes.</p> <p>Hipótesis Nula (H0) La política de estado de equidad y justicia social no se relaciona en la inclusión social de la persona con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a las Personas con</p>	<p>Variable independiente</p> <p>La política de estado de equidad y justicia social.</p>	<p>Una sociedad justa y equitativa es aquella en que las necesidades básicas de sus miembros están cubiertas.</p> <p>Cuando la gente tiene oportunidades y garantías para un trabajo digno, educación gratuita y de</p>	<p>Se operacionalizará por medio de las dimensiones: salud, Educación, desarrollo Social, trabajo</p>	<p>Tipo de investigación:</p> <p>No experimental de tipo transversal.</p> <p>Diseño de investigación:</p> <p>Correlacional causal.</p> <p>Método:</p> <p>Los métodos que utilizaremos para nuestro análisis de datos son los siguientes:</p> <p>Elaboración de la matriz de la base de datos para digitar la información recabada de los instrumentos.</p> <p>Estadística descriptiva: tablas y figuras estadísticas para</p>

<p>Tumbes – 2017?</p>	<p>estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes.</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión de educación y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes.</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión de desarrollo social y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona</p>	<p>Discapacidad, Tumbes.</p>		<p>calidad, cuidado preventivo de la salud y buenos centros de atención, transporte adecuado, seguridad, promoción de las culturas e identidades, espacios de esparcimiento, posibilidad de practicar sus creencias y expresar libremente el pensamiento propio.</p>	<p>Se operacionalizará por medio de las dimensiones: contratación de personal con discapacidad, acciones de promoción, prestación servicio, conformación de asociaciones</p>	<p>interpretar la información.</p> <p>Estadística inferencial mediante la distribución estadística Chi Cuadrado que permitirá determinar la relación entre las variables.</p> <p>Para el procesamiento y obtención de los resultados se utilizará el software de estadística para ciencias sociales (SPSS V22).</p> <p>Población y Muestra:</p> <p>Población:</p> <p>La población está representada por el personal (7 personas) de la Oficina Regional de Atención a la persona con discapacidad – Tumbes</p> <p>Muestra: La muestra está constituida por todo el personal (7 personas) de la Oficina Regional de Atención a la persona con discapacidad – Tumbes. Es un muestreo no probabilístico</p>
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes.</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión de trabajo y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes.</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión de contratación de personal con discapacidad y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en la Oficina Regional de</p>		<p>Variable Dependiente: La inclusión social de las personas con discapacidad</p>	<p>La inclusión social según lo define El Grupo Banco Mundial (BM), es el proceso de mejorar las condiciones de las personas y los grupos, para que formen parte de la sociedad, mejorando la capacidad, las oportunidades y la dignidad de las personas desfavorecidas debido a su identidad.</p>	<p>por conveniencia.</p> <p>Técnicas:</p> <p>Encuestas Permite obtener información de fuente primaria al personal OREDIS – Tumbes.</p> <p>Revisión documentaria</p> <p>Concerniente con la revisión documental, de archivos y documentos relacionados a la problemática existente.</p> <p>Instrumentos:</p> <p>Cuestionarios Elaborado sobre la base de un conjunto de preguntas cerradas y se aplicará al personal de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad de Tumbes.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes.</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión acciones de promoción y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes.</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión prestación servicio y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes.</p>					
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

	<p>Determinar la relación entre la dimensión conformación de asociaciones y la política de estado de equidad y justicia social en la inclusión social de la persona con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes.</p> <p>Conocer el nivel de aplicación de la política de estado de equidad y justicia en la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad, Tumbes.</p> <p>Conocer el nivel alcanzado en la inclusión social de las personas con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la Persona</p>					
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

	con Discapacidad, Tumbes.					
--	------------------------------	--	--	--	--	--

ANEXO 3

Solicitud de Autorización para la realización de la tesis.

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
RECIBIDO
N° DOC: 211562
N° EXP: 181278
FECHA: 03/11/17
HORA: 11:29 FOLIO: 01
FIRMA: [Firma]

Sr. Jaime Martin Rojas Santos
Coordinador de la oficina regional de atención a la persona con discapacidad-OREDIS

Por la presente es grato dirigirme a usted, deseándole éxitos en sus actividades, al mismo tiempo aprovecho en manifestarle mi petición:

Muy cordialmente, solicito a usted, la AUTORIZACIÓN y facilidades para realizar mi tesis "La política de estado de equidad y justicia social y su influencia en la inclusión social de las personas con discapacidad en la Oficina Regional de Atención a la persona con discapacidad, Tumbes 2017, la cual me permitirá obtener el grado de magister en gestión pública.

De antemano quedo de usted muy agradecida por la atención prestada.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Tumbes
RECIBIDO
03 NOV 2017
Firma: [Firma]

[Firma]
Carmen Del Rosario Vilela Vega
DNI: 43857419

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LA
PERSONA CON DISCAPACIDAD
RECIBIDO
06 NOV 2017
FECHA: _____
N° REG.: _____
HORA: 10:05 A FOLIOS: _____
FIRMA: [Firma]

ANEXO 4

Autorización para la realización de la tesis.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Tumbes;

OFICIO N° 001 -2017/GOB.REG.TUMBES-GRDS-OREDIS-AA-JMRS

SEÑORITA : CARMEN DEL ROSARIO VILELA VEGA
ASUNTO : Comunico autorización y facilidades
REFERENCIA : Solicitud N° doc. 211562 N° exp. 181778 de fecha 03/11/17

Tengo a bien dirigirme a Usted, para comunicarle que la Oficina de Administración Documentaria de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes; recepcionó con registro N° *DOC. 211562 N° EXP. 181778 de fecha 03/11/17*; la solicitud enviada por su persona donde requiere; **AUTORIZACION** y **FACILIDADES** para la realización de su tesis.

Que en el adverso del indicado documento, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, dispone: Ver posible atención.

Al respecto debo manifestar que este despacho brinda a Ud. la **AUTORIZACION** y **FACILIDADES**, para la realización de lo solicitado.

Sin otro en particular, me despido de Ud., expresándole mi consideración, estima y respeto personal.

Atentamente:



JAIWE MARTIN ROJAS SANTOS

Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad

DNI 00237647

JMRS/AA/
OREDIS

Av. La Marina N° 200 - Tumbes.

Teléfonos 072524464 - 072522696 - 072524734